



**Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
y Parlamento Abierto  
LXVII/CCT/02**

Chihuahua, Chih., 25 de octubre de 2021

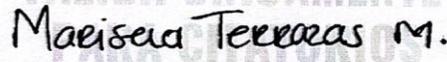
**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO  
P R E S E N T E . –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto**, que se celebrará el día **Miércoles 27 de octubre** del año en curso, a las **13:00 horas**, en la **Sala Morelos**, ubicada en primer piso, en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
DIP. ISE AMÉNCIA GARCÍA SOTO  
PRESIDENTA

  
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ  
SECRETARIA

- C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
- C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.
- C.c.p. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Representante del PRD.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto

LXVII/CTAIPPA/02

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Aprobación, en su caso, el Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V.- Dar cuenta de los siguientes asuntos turnados:
  - A). Iniciativa 80 con carácter de decreto la cual pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de ampliar a favor de las personas la figura de parlamento abierto, a través del uso de las Tecnologías de la Información, con la implementación de un buzón legislativo ciudadano, para efecto de que las personas puedan opinar sobre las iniciativas.
  - B). Iniciativa 277 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 34, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a fin de dotar de facultades a la Secretaría de la Función Pública, para poder realizar auditorías aleatorias a los funcionarios públicos, con el propósito de corroborar que cumplan con sus funciones y que, en caso de determinar que son puestos fantasma, o aviadores, se apliquen las sanciones correspondientes tanto a los funcionarios como a los contratantes de los mismos.
- VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de octubre de 2021.